

CIERRE CONVOCATORIA 31 JULIO **PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE SU PÁGINA WEB**

Precio Paquete Web: 2.490 €

AYUDA 60% (1.495 €)

Coste final para la empresa: 995 €+ iva.

Estimado Empresario, Le recordamos que la **Cámara de Comercio e Industria de Toledo**, con el apoyo de Camerpyme, sociedad participada al 100% por las cámaras, **cierra la convocatoria** del Programa **Maspyme Toledo**, enfocado a facilitar a pequeñas y medianas empresas el acceso de su negocio a Internet, **el próximo 31 de Julio**.

El número de empresas que podrán incorporarse al Programa **con unas condiciones económicas especiales es limitado al cupo de esta convocatoria, respetándose** el orden de recepción de las solicitudes.

A través de este programa se les conceden unas condiciones económicas especiales, para la elaboración de una página web PROFESIONAL con TODOS los elementos necesarios para abrir una vía alternativa de VENTA en el mercado a través del canal de Internet.

El importe del paquete en el mercado es aproximadamente de 2.487€.

Aprovechando las condiciones económicas especiales del Programa Maspyme (ayuda del 60%, que alcanza la cantidad de 1.495 €), el coste final para la empresa es de 995 €+ IVA.

El Programa, enfocado a facilitar a pequeñas y medianas empresas el acceso de su negocio a Internet y a vender sus productos y servicios a través de la Red, está compuesto por:

- Diseño Web con tienda online.
- Cesta de la compra para pedidos online.
- Pasarela de Pagos con el sistema **Pay Pal y TPV's**.
- **Gestor Maspyme:** Una persona que le ayudará y guiará en todo el proceso de producción de su web.
- Multi-idioma en todas las páginas.
- Registro de un dominio, 10 cuentas de correo electrónico y alojamiento web.
- Control total sobre los contenidos con la licencia de uso del "**Gestor de contenidos**".
- **Funcionalidades avanzadas:** Blog, módulo de noticias, galería de imágenes y vídeos.
- Mantenimiento gratis 6 primeros meses, **Asesoramiento**, soporte técnico y servicios de atención al Cliente.

Queríamos comunicarles que existe la posibilidad de que su pyme pueda beneficiarse de este programa, por lo que si envían su solicitud en la mayor brevedad posible, podríamos concederles la entrada en programa (siempre y cuando cumplan con los requisitos necesarios).

Para ello, sólo debe descargar "aquí" el Documento de Participación y enviarlo cumplimentado y firmado por fax al **911822570** ó al mail: finconvocatoria@maspyme.com.

Si tiene cualquier duda o quiere ver algunos ejemplos de empresas que se han beneficiado de este tipo de programa, visite www.maspymetoledo.com o llame al **902 99 52 42**.

Le recordamos que las solicitudes serán respetadas y aprobadas por orden de llegada.

Reciba un cordial saludo,

Camerpyme.